



AYUNTAMIENTO  
DE  
**CANTALPINO**  
(SALAMANCA)

10/2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL  
DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2023.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Manuel Antonio Hierro López

Concejales:

Grupo Socialista

D. Ignacio Manjón Romero

D. David Martín Pinto

D. Saul Martín Paz

Grupo Popular

D. Javier Bolao Puente

D. Jesús Martín Toribio

D. Fernando Domínguez Barbero

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las trece horas y diez minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintitrés, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Antonio Hierro López, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE 26 DE AGOSTO DE 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de 26 de agosto de 2023, que previamente ha sido distribuida con la convocatoria. No se formula ninguna observación, por lo que se considera aprobada.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE SEGURIDAD VIAL ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE LA CARRETERA AUTONÓMICA SA-804 Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DE LOS TERRENOS MUNICIPALES AFECTADOS

Se informa que se ha recibido del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital el proyecto técnico de las obras de acondicionamiento de la travesía de carretera, y se propone su aprobación para continuar con los trámites, pero no obstante se comunicará al Servicio Territorial que se consideran convenientes algunos cambios en el proyecto recibido, para mejorarlo y completarlo.

Se delibera brevemente y sometido el asunto a votación, por unanimidad de los miembros de la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la conformidad del Ayuntamiento con el proyecto técnico remitido por el Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de las obras de Seguridad Vial - Acondicionamiento de travesía de carretera autonómica SA-804, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Alberto Arroyo Pérez, dando igualmente conformidad a las siguientes modificaciones en el proyecto que se solicitan:

- Cambio de la baldosa proyectada en las aceras, de botones a granallada, más adecuada para el tránsito normal de personas y para la uniformidad con la antigua travesía.



- Adición de una acometida de saneamiento y otra de abastecimiento entre las numeraciones 16 y 18 en la margen izquierda de la propia travesía, para dar servicio a una calle pública existente en dicha ubicación, y por ese motivo se debería eliminar la acera del acceso.
- Sustitución por pavimento de baldosa la entrada a los garajes, que el proyecto contempla en aglomerado.
- Prolongación de la acera izquierda de la travesía en la margen izquierda, (empezando en el pk 27+180), para que las dos márgenes de la travesía empiecen en el mismo punto kilométrico, mejorando la operatividad y la estética de la vía, comprometiéndose este Ayuntamiento a poner a disposición los terrenos para la ejecución de la misma.

Segundo.- Poner a disposición de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León los terrenos municipales que resultan afectados por las obras de la travesía, y en su consecuencia, aprobar el cambio de titularidad de dichos terrenos públicos a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Antonio Hierro López para la firma de cuantos documentos sean precisos para la efectividad de los acuerdos adoptados.

#### TERCERO.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2024.

Se informa de la necesidad de que por el Pleno del Ayuntamiento se lleve a cabo la propuesta a la Oficina Territorial de Trabajo de los dos días de las fiestas locales para el próximo año.

Por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes se acuerda proponer a la Oficina de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León como fiestas laborales locales para el año 2024, y con efectos para el término municipal de Cantalpino, los días 15 de mayo y 16 de agosto.

#### CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se plantea ninguno.

#### QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA.

Por el Secretario-Interventor que suscribe, en cumplimiento del artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta de la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2023 y se entrega la relación de ingresos y gastos realizados de los meses de agosto y septiembre de 2023, resultando de los datos entregados un Período Medio de Pago a Proveedores a 30 de septiembre de 11,43 días.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- Expediente de contratación de la obra de asfaltado de la calle Vallesa, se ha invitado a tres empresas a presentar ofertas y se adjudicará a la más conveniente.
- Bar de la calle Vallesa antiguo Hogar del Pensionista, se ha anunciado para si alguien está interesado en su arrendamiento.
- Se ha solicitado al Servicio Público de Empleo de Castilla y León de cambio en la subvención ELEX para la contratación de dos trabajadores a media jornada.
- Se ha formalizado ante notario la venta de la parcela de la calle Las Lilas.
- Se ha informado al Ayuntamiento de la viabilidad de la Comunidad energética en trámite de constitución.

#### SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal D. Jesús Martín Toribio dice, en relación al bando que se sacó sobre las entradas a las nuevas fincas resultantes de la concentración parcelaria, que se está viendo que algunos propietarios las están haciendo de medidas distintas de los tubos, e incluso sin tubos.

Continúa D. Jesús Martín Toribio, y dice que, en relación al problema de las pérdidas del agua de suministro por fugas, se deberían tener en cuenta otras pérdidas, como lo que ha observado en la propiedad de su vecino de enfrente, que están los aspersores de riego funcionando todo el tiempo e incluso riegan cuando llueve.

Por último, el Sr. Alcalde informa en cuanto al agua de suministro, en el último análisis ya cumple con los niveles máximos de metolacolor, pero ahora está un poco por encima el nivel de nitratos, por lo que se sigue suministrando al agua traída con cisternas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.

